

REGIMIENTO DE ARTILLERÍA SIMBÓLICO “SANTA BÁRBARA”



BOLETÍN INFORMATIVO Nº7

Cno. Burgues 4099 Bis.
Horario de atención de 09.00 a 13.00 hs.
Tele fax 22167240
e-mail: regsimbolicoa@gmail.com
<http://santabarbara.ejercito.mil.uy/>.
<http://ejercito.ejercito.mil.uy/ARMAS/ARTILLERIA>

Marzo 2016

Para conocimiento de los Integrantes del Regimiento

➤ **Comunicados**

- Los Integrantes del Regimiento participan con profundo dolor el fallecimiento del Cap. Gabriel García perteneciente al Grupo de Artillería 155mm. N° 5 y al Alf. Andrés Camacho perteneciente al Grupo “Brigadier General Manuel Oribe” de Artillería 105 mm. N°1.
- Se pone en conocimiento que la Prueba del Arma se desarrollará del 3 al 5 de Mayo en el Grupo de Artillería de Defensa Antiaérea N°1. Por este medio se invita a todos los Integrantes del Regimiento a participar de la misma.
- Se felicita a los Alféreces del Arma recién egresados de la promoción” Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres”: Alféreces Juan D Tilve., Daniel M. Lozano, Nicolás Bauzá, Juan E. Farías, Brian A. Jesús y Alexis F. Gutiérrez.
- Se transcribe nota remitida por la Comisión de Damas de Artillería:

“Las integrantes de esta Comisión agradecen al Reg. A. Simbólico "Santa Bárbara" por la gestión y el importante logro del apoyo monetario mensual, de Oficiales que se han adherido a esta causa.

En tal sentido aprovechamos este espacio para agradecer también a todos los que colaboran con esta Comisión ya sea con la cuota mensual o aportando premios para el Bingo anual, ya que de no ser así sería imposible de realizar este evento. En este nuevo año de trabajo ya hemos comenzado con los preparativos del Bingo que realizaremos el día martes 7 de junio del corriente año.

Lo recaudado en este evento junto a lo que se va recibiendo mensualmente se invertirá en primera instancia en los ajuares de Bebé que pronto enviaremos a cada Unidad. Además y de acuerdo al incremento económico mensual con el que ahora contamos, nos proponemos mejorar la colaboración para los hijos del Personal Subalterno de cada Unidad, aportando una segunda entrega que pueda llegar a cada niño. En anteriores entregas se han remitido abrigos, túnicas, útiles escolares, calzado, ayuda económica para la fiesta del día del niño, entre otros.

Saludan atentamente las Integrantes de la Comisión de Damas de Artillería.”

➤ **Recordatorios**

- Se recuerda que el Regimiento tiene la posibilidad por intermedio del Comandante de la Artillería de Ejercito, de enviar al Servicio de Retiros y Pensiones Militares los datos

de revista que solicita el mismo, para ello se debe de llamar al teléfono del Regimiento y personalmente aportar los datos a la Secretaría.

- Como consecuencia de las disposiciones vigentes, el Registro de Armas del Servicio de Material de Armamento está fiscalizando la vigencia de la “Guía de Posesión de Armas”, según lo establecido en el Art. N°1 del Decreto 406/997 del 30 de octubre de 1997, que expresa: “Establécese que la validez de las Guías de Posesión de Armas será cada 10 años,...”. Para mayor información consultar al Registro mencionado.

➤ **Sede**

- Se actualizó el Reglamento de “**Uso de Sede**” y el “**Formulario de solicitud de uso de la Sede**” el cual establece las directivas referentes tanto para el uso de la barbacoa como del salón principal. Se encuentra en la WEB del Regimiento cliqueando en “**Reglamentos**” y “**Formularios**” respectivamente.
- Se recibió en el mes de Diciembre pasado un cañón de Artillería Ligera de Campaña de los siglos XVIII y XIX, reconstruido por el Servicio Material de Armamento con la finalidad de integrar el Parque de Artillería del Regimiento.

➤ **Cabañas**

- Se recuerda que las solicitudes para usufructo de la Cabaña asignada a este Regimiento deberán realizarse dirigidas al correo electrónico cregimiento@gmail.com o personalmente por el Titular al teléfono 22167240 en el horario de H.0930 a 1230.

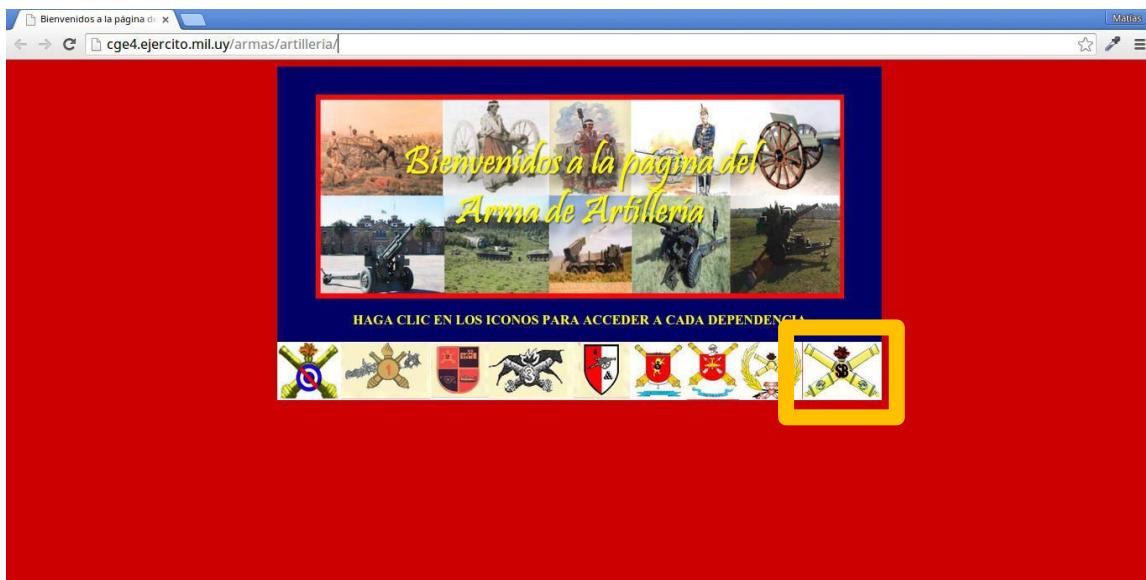
➤ **Tesorería**

- Se consideró no incrementar por segundo año consecutivo las cuotas del Regimiento y Revista “El Artillero”.

➤ **Relaciones Públicas**

- Se comunica que en la WEB del Regimiento existe información de interés para todos los integrantes, contiene Reglamentos, Directivas, Actividades, Formularios como también las últimas Revistas y Boletines publicados. Asimismo, mediante la pestaña de “**Conectarse**” que se visualiza en la página, se posibilita una nueva forma de comunicación por la cual se puede enviar un texto, debiéndose llenar los casilleros obligatorios que permitirán actualizar sus datos personales.

Para ingresar a ella, la manera más fácil es escribiendo en la barra de direcciones del navegador la siguiente dirección: <http://santabarbara.ejercito.mil.uy/>, obsérvese que **NO** se coloca la triple w. Otro modo, es ingresar previamente a la siguiente dirección: <http://ejercito.mil.uy/armas/artilleria> y luego cliquear sobre el emblema correspondiente al Regimiento



Cabe señalar que las dos formas de acceder lo llevarán exactamente a la misma página.

➤ Secretaría

- Se envió nota al Jefe del Grupo del Grupo de Artillería Nº 2, felicitándolo por la actuación del Cbo.2da. Carlos Sosa que evitó el robo de un fusil perteneciente al Grupo, reduciendo y deteniendo al delincuente.
- Se produjo el relevo de la Secretaría del Regimiento, dicha tarea estará a cargo del Sdo.1 Verónica De Carvalho.
- El próximo almuerzo de Camaradería se realizará el 15 de abril a las 12.30 Hs.

Relaciones Públicas del Regimiento